

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Estudio de Volúmenes de Tránsito Vehicular en la Red Carretera Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Crear y administrar un sistema de información sobre la demanda del transporte y la oferta de la vialidad para la planeación, programación, construcción, modernización, conservación y operación de la infraestructura carretera

OBJETIVO

Disponer de información relacionada con los volúmenes y tipos de vehículos que circulan por la red nacional de carreteras pavimentadas, a través de la instrumentación de un programa anual para la medición del tránsito en diversos sitios de la Red, para su aprovechamiento en la planeación, conservación, modernización y construcción de la infraestructura carretera del País.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección General de Servicios Técnicos mantendrá instrumentado un programa anual para la medición del tránsito en diversos sitios de la Red Carretera Nacional a través de estaciones de muestra semanal.
2. La información obtenida por medio de estos estudios se presentará en forma impresa y en medios magnéticos y se pondrá a disposición de los usuarios bajo el título “Datos Viales”.
3. El documento “Datos Viales” por la importancia de la información que contiene, se le enviará al Subsecretario de Infraestructura para que autorice su difusión.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Estudio de Volúmenes de Tránsito Vehicular en la Red Carretera Nacional

DURACIÓN TOTAL:

271 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Actv. N° | Responsable | Descripción | Tiempo |
|----------|---|--|----------|
| 01 | Dirección General de Servicios Técnicos | Instruye a la Dirección de Vialidad y Proyectos para que se realice el “Estudio de Volúmenes de Tránsito con Clasificación Vehicular Detallada en diversos sitios de la Red Carretera Nacional”. | 1 día |
| 02 | Dirección de Vialidad y Proyectos | Instruye a la Subdirección de Ingeniería de Tránsito para que prepare toda la documentación para estar en posibilidad de realizar el “Estudio de Volúmenes de Tránsito con Clasificación Vehicular Detallada en diversos sitios en la Red Carretera Nacional”. | 1 día |
| 03 | Subdirección de Ingeniería de Tránsito | Define y coordina el programa de sitios donde habrán de efectuarse los estudios de volúmenes de tránsito e instruye se prepare la documentación necesaria para cumplir con esta actividad. | 30 días |
| 04 | Departamento de Vialidad | Elabora el programa respectivo y prepara la documentación requerida para llevar a cabo estos trabajos. Concluidos los trabajos: | 30 días |
| 05 | | Coordina que los trabajos se efectúen conforme a los lineamientos establecidos. | 180 días |
| 06 | | Revisa a través del personal operativo, el documento “Datos Viales”. | 15 días |
| 07 | Dirección de Vialidad y Proyectos | Recibe el documento “Datos Viales” en impreso y medios electrónicos. | 1 día |
| 08 | Dirección General de Servicios Técnicos | Envía nota informativa al Subsecretario de Infraestructura con el documento “Datos Viales” en impreso y archivo electrónico y recibe instrucciones para llegar esta información a diversas dependencias y unidades administrativas. | 5 días |
| 09 | Dirección de Vialidad y Proyectos | Instruye a la Subdirección de Ingeniería de Tránsito para hacer llegar el documento “Datos Viales” a los usuarios del mismo. | 2 días |

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Estudio de Volúmenes de Tránsito Vehicular en la Red Carretera Nacional

DURACIÓN TOTAL:

271 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Actv. N° | Responsable | Descripción | Tiempo |
|----------|--|---|--------|
| 10 | Subdirección de Ingeniería de Tránsito | Instruye al Departamento de Vialidad para que elaboren oficio con firma del Director General para enviar el documento "Datos Vales" a diversas dependencias y unidades administrativas. | 2 días |
| 11 | Departamento de Vialidad | Elabora oficios y envía el documento "Datos Viales". | 3 días |
| 12 | | Archiva los acuses de recibo del documento enviado e instruye al personal operativo para que se utilice la información en los trabajos encomendados. | 1 día |
| | | TERMINA PROCEDIMIENTO. | |